

CIRCULAR N° 112/2024

REF: POSTULACIONES PARA REALIZAR TAREAS DE COLABORACIÓN.-

Montevideo, 11 de octubre de 2024.-

A LOS SEÑORES FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de informar la convocatoria a funcionarios administrativos judiciales con título de Escribano y/o Abogado interesados en cumplir funciones de colaboración técnica.

Los interesados deberán remitir su postulación vía mail, adjuntando título y especificando la ciudad o las ciudades a las que se postula.

Además se deberá adjuntar nota firmada por su jerarca directo, autorizando la realización de funciones de colaboración en otras oficinas, a la casilla dgsa.equipojurisdiccional@poderjudicial.gub.uy .

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Esc. Guillermo MADDALENA ABBONA
Subdirector General Jurisdiccional
Servicios Administrativos

